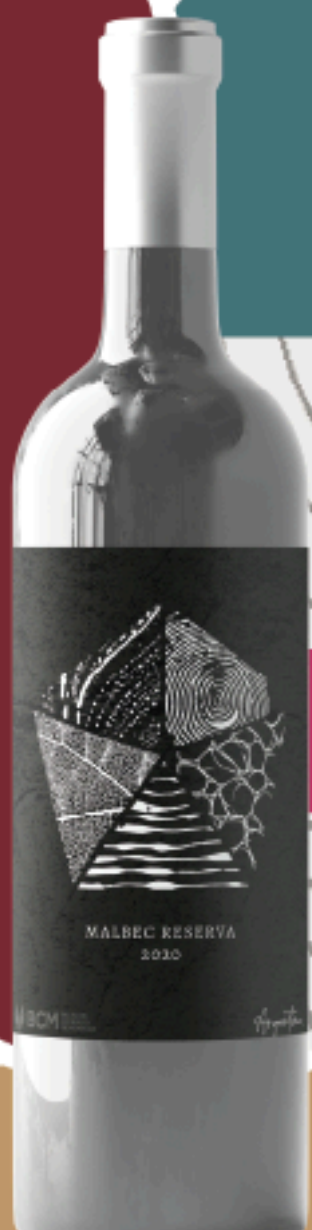


BASES Y CONDICIONES 2024

33° CONCURSO NACIONAL
DISEÑO DE ETIQUETAS DE VINO



BCM BOLSA DE
COMERCIO
DE MENDOZA



1-OBJETIVO.....	3
2-CONCEPTO DEL DISEÑO.....	3
3-PARTICIPANTES.....	3
4-PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.....	3
5-BENEFICIARIO Y AUSPICIANTES.....	4
6-PREMIOS.....	5
7-ETAPAS DE PARTICIPACIÓN.....	6
ETAPA UNO: PRESENTACIÓN ONLINE.....	6
1. Completar el Formulario de Registro.....	6
2. Acceder al Micrositio.....	6
3. Alta de la obra.....	6
4. Pago de la inscripción.....	7
ETAPA DOS: PRESENTACIÓN FÍSICA.....	8
1. Impresión del material.....	8
2. Montaje de la propuesta.....	9
3. Presentación de la propuesta terminada.....	9
8-BENEFICIO OSIRIX.....	10
9-JURADO.....	10
10-IMPUGNACIONES.....	12
11-PROPIEDAD.....	12
12-ENTREGA DEL DISEÑO.....	12
13-EXPOSICIÓN DE TRABAJOS Y ENTREGA DE PREMIOS.....	13
14-CONDICIONES GENERALES.....	13
15-INFORMES.....	13





1-OBJETIVO

Diseñar una etiqueta con propósito. La etiqueta ganadora del 1° Premio Adquisición Bolsa de Comercio de Mendoza vestirá un vino Callejón del Crimen Malbec Gran Reserva elaborado por la Bodega Vinos de la Luz. Lo recaudado por la venta de ese Vino será destinado a un fin solidario. En esta oportunidad, Banco de Alimentos de Mendoza será el beneficiario.

2-CONCEPTO DEL DISEÑO

La temática es libre y deberá exhibir la siguiente información:

Obligatorio:

Marca del producto: Bolsa de Comercio de Mendoza

Varietal tinto: Gran Reserva – Malbec

Año de Cosecha: 2019

Otros datos: Valle de Uco – Mendoza Argentina

Opcional:

Logo: Isotipo o isologotipo de la Bolsa de Comercio de Mendoza

Leyenda: VINO SOLIDARIO

Se aceptarán solo diseños inéditos y originales. No serán elegibles imágenes ni conceptos similares a los presentados en este concurso con anterioridad, ni diseños basados en conceptos de banco de imágenes, o de otras etiquetas en el mercado. Tampoco se aceptarán otros nombres o leyendas que no sean el de “Bolsa de Comercio de Mendoza” y/o “Vino Solidario”.

3 - PARTICIPANTES

El certamen está dirigido a estudiantes y egresados de las carreras de Diseño Gráfico, Publicidad y Comunicación Visual, ya sea de nivel terciario, universitario, de grado o tecnicatura. Para extranjeros, será exigida una residencia en el país no inferior a dos años continuados, contados desde el día de apertura de este concurso.

La participación puede ser individual o grupal (hasta 5 integrantes).

4-PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Desde el lunes 2/9 hasta el lunes 4/11



5 – BENEFICIARIO Y AUSPICIANTES

BENEFICIARIO



MAIN SPONSORS



ACOMPañAN



COLABORAN





BCM BOLSA DE
COMERCIO
DE MENDOZA

6-PREMIOS

1° PREMIO ADQUISICIÓN

\$ 2 Millones

Mochila Avery Dennison con "Kit Make a Mark"

Make a Mark es una colaboración innovadora entre Avery Dennison, Estal y Leonhard Kurz, que busca revolucionar el diseño de envases de lujo mediante la sostenibilidad y la creatividad.

Este programa reúne a destacados diseñadores de todo el mundo para crear conceptos vanguardistas en envases para vinos, licores y productos de belleza.

Este kit incluye libros inspiracionales, muestras de etiquetas y los diseños de las agencias participantes, brindando una visión completa de cómo la creatividad puede impulsar la sostenibilidad en el diseño de envases de lujo. Además, se incluye merchandising oficial de Avery Dennison y material informativo de interés.

Impresora Láser monocromática KONICA MINOLTA 4700P

Bonus Prize Osirix

Impresión de 1 (un) mockup mensual durante 1 (un) año (12 mockups) para proyectos personales. Si el ganador está cursando su carrera en una Institución educativa, además, el curso al que asiste, gana la impresión de una etiqueta para un proyecto universitario.

1° MENCIÓN

\$ 400 Mil - Premio Capital Internacional del Vino

Mochila Especial de Avery Dennison

Selección exclusiva de etiquetas de bebidas de lujo con acabados especiales, demostrando las capacidades avanzadas de impresión y embellecimiento de la industria del etiquetado.

Incluye: una colección única de sobres con etiquetas físicas reales de Europa y Latinoamérica, merchandising oficial de Avery Dennison, y material informativo de interés; todo cuidadosamente seleccionado para inspirar y mostrar las posibilidades creativas y sostenibles en el diseño de etiquetas de lujo.

Impresora Multifunción Color EPSON Work Force Pro WF-C5790

2° MENCIÓN

Impresora Láser monocromática PANTUM P2500W





7 – ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Las etapas de participación son dos:

Presentación Online y Presentación Física de la propuesta.

El plazo para cumplir con ambas instancias, y para que la participación de las obras quede formalizada, es entre el lunes 2 de septiembre hasta el lunes 4 de noviembre.

ETAPA UNO: PRESENTACIÓN ONLINE

1. Completar el Formulario de Registro

Desde el sitio web: <https://concurso.bcmdz.com.ar/inscripcion>, el participante completa el Formulario con sus datos personales, domicilio e información de contacto.

Si la participación es grupal, habrá un líder de grupo responsable de dar el alta de la propuesta. Recién a partir del alta de la etiqueta, realizada por el líder del grupo, este deberá informar al correo comunicaciones@bcmdz.com.ar, los nombres de todos los demás integrantes registrados, para que la Bolsa de Comercio vincule las cuentas individuales y puedan hacer un seguimiento en equipo.

2. Acceder al Micrositio

Completada la solicitud de inscripción, el participante recibe en su correo, un Usuario y Contraseña, y las indicaciones para ingresar al Micrositio del Concurso:

<https://concurso.bcmdz.com.ar/micrositio>

3. Alta de la obra

Desde la opción “Nueva Etiqueta”, el participante dará de alta por cada propuesta lo siguiente:

- Seudónimo del diseño
- Imagen del diseño JPG

Requisitos

El formato de la etiqueta deberá poder aplicarse correctamente en una Botella Burdeos de exportación (botella recta), de una capacidad de 750 ml.

Tamaño máximo: Escala 1.1: 11 cm ancho x 12.5 cm alto (tamaño real).

El diseño puede incluir corte de silueta, pero no un calado.



Según estos requisitos, se darán de alta 2 (dos) imágenes con las siguientes características:

- Resolución 150 dpi. Ancho mínimo 600px. Tamaño máx. 500 KB
- Resolución 300 dpi. Colores RGB. Tamaño máx. 2mb
- Memoria Descriptiva: máximo de 500 caracteres con espacios

Completados los 3 pasos anteriores, el Sistema asignará, a cada propuesta, un N° de Inscripción, que es único, y que, junto al Seudónimo, ayudará a identificar e individualizar las obras participantes durante la evaluación de Jurado. El participante podrá dar de alta varios diseños, pero efectivamente participará la etiqueta que este pagada y presentada físicamente.

Desde la opción "Mis Etiquetas" el participante podrá hacer un seguimiento de todas las obras dadas de alta, cuáles fueron pagadas, y cuáles recibidas por la BCM.

El sistema de Altas estará habilitado desde el lunes 9 de septiembre 8.30hs hasta el lunes 4 de noviembre 12.00hs.

4. Pago de la inscripción

El arancel de participación se abona por propuesta, exclusivamente en forma online a través del Micrositio del Concurso.

Según la opción elegida, el arancel incluye o no el Kit de Participación para realizar el montaje, el que podrá retirarse, luego, en los Puntos de Entrega presentando el comprobante digital o impreso:

- \$3.000 sin Kit: el participante deberá entregar botella y panel con las mismas características solicitadas en estas bases.
- \$5.000 Kit con Panel: el participante deberá sumar la botella como soporte con las mismas características solicitadas en estas bases.
- \$10.000 Kit Completo: botella + panel para el montaje (cupó limitado)





ETAPA DOS: PRESENTACIÓN FÍSICA

1. Impresión del material

Desde el Micrositio puede descargarse la Plantilla de Solicitud de Impresión (modelo de referencia).

Allí están establecidas las medidas y las piezas necesarias que se deben presentar por cada propuesta que concurse:

- Etiqueta para Botella Burdeos de exportación (botella recta) 750 ml.

1 (una) etiqueta de vino autoadhesiva.

Tamaño máximo: Escala 1.1: 11 cm ancho x 12.5 cm alto (tamaño real). La etiqueta puede presentarse con corte de silueta, pero no calada.

1 (una) etiqueta con el número de Inscripción online, tamaño 25 mm x 25mm

- Etiquetas para panel A3

1 (una) etiqueta de vino autoadhesiva

Escala 2.1: Al doble del tamaño original: 22 cm ancho x 25 cm alto.

1 (una) etiqueta de la Memoria Descriptiva autoadhesiva, tamaño 110 mm ancho x 80 mm alto, orientación horizontal.

Letra Verdana 12, con 15 puntos espaciado.

1 (una) etiqueta con el número de Inscripción online, tamaño 25 mm x 25mm

Importante:

Osirix Grupo Gráfico ofrece un descuento para las impresiones de las etiquetas participantes. Más información en el punto 9) Beneficio Osirix

La Plantilla de Solicitud de Impresión es un modelo de referencia que el participante puede o no usar de acuerdo a su diseño.

2. Montaje de la propuesta

La obra deberá montarse en dos soportes:

- Botella Burdeos de exportación (botella recta) 750 ml

Modelo de referencia: Vino Callejón de Crimen Gran Reserva Malbec.

Remover la etiqueta original y contraetiqueta.

Colocar el diseño de la etiqueta propuesta. La cápsula original queda en la botella.

Colocar en el reverso de la botella 1 (una) etiqueta con el número de Inscripción Online, tamaño 25 mm x 25mm.

- Panel A3 en papel sin impresión de pasta negra creative board black 290 grs o Sirio Black 290 grs

Ver guía: Plantilla de Montaje con indicaciones de dónde va ubicada cada pieza impresa.

3. Presentación de la propuesta terminada

La fecha de recepción es hasta el lunes 4 de noviembre y el horario de recepción, según el punto de entrega indicados a continuación. Cualquier propuesta presentada fuera de esta fecha y hora no podrá participar del presente concurso.

Puntos de Entrega:

Edificio Bolsa de Comercio de Mendoza

Paseo Sarmiento 199, Ciudad de Mendoza, CP: 5.500

Oficina: Comunicaciones

Referencia: Concurso de Diseño de Etiquetas de Vino 2024

Lunes a Viernes de 8.30 a 15.30hs

Delegaciones BCM:

Consultar en www.bolsamza.com.ar

Atención de Lunes a Viernes de 9hs a 12hs.

Recibida la propuesta, desde el Micrositio desde la opción "Mis Etiquetas" se podrá consultar el estado de recepción de la propuesta. Es importante considerar que los tiempos de recepción pueden no ser inmediatos, en particular si la entrega se hizo por correo o en alguna Delegación BCM.



8 - BENEFICIO OSIRIX

Osirix Grupo Gráfico, como auspiciante del evento, ofrece un descuento del 50 % sobre el precio total para la impresión de las etiquetas, y según los recursos y lineamientos especificados en la Planilla de Solicitud de Impresión.

Este beneficio estará disponible desde el lunes 2 de septiembre hasta el lunes 28 de octubre de 2024.

Dirección: San Martín 2604, Ciudad de Mendoza

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.

Equipo de contacto: Pablo Arias, Gustavo Próspero y Lorena Villarreal.

Teléfonos: +54 261 2140021 - 261 4303866

WhatsApp: +54 261 2140021

Correo de consultas y/o archivos: contacto@osirix.com.ar

9 - Jurado

Todo lo referido a la composición y funcionamiento del Jurado está previsto en detalle en el Reglamento correspondiente. Todas las propuestas, que estén participando en tiempo y forma, serán evaluadas por un Jurado conformador por:

- Bolsa de Comercio de Mendoza
- Auspiciantes
- Profesionales especializados en diseño gráfico vitivinícola
- Periodistas especializados

La totalidad de las obras admitidas a participar, según el cumplimiento de los requisitos establecidos por estas Bases, serán expuestas en un evento cerrado destinado exclusivamente para la elección del Jurado, el martes 12 de noviembre a las 16.00h.

Este Jurado elegirá los ganadores del 1° Premio Adquisición, 1° y 2° Menciones por orden de mérito según los siguientes criterios de evaluación de los trabajos:





BCM BOLSA DE
COMERCIO
DE MENDOZA



- **Originalidad y creatividad:** capacidad del diseño para destacarse y ser memorable.
- **Funcionalidad:** la etiqueta comunica claramente la información esencial sobre el vino.
 - **Estética:** atractivo visual y armonía del diseño.
 - **Adecuación a la marca:** el diseño refleja la identidad y los valores de la Bolsa de Comercio de Mendoza y la acción solidaria.
- **Impacto comercial:** capacidad del diseño para llegar a los consumidores que comprenden el Vino Solidario.

El trabajo del Jurado será ad honorem y quedará disuelto automáticamente, una vez elegidas las obras anteriores. El fallo del Jurado será inapelable y deberá ser contenido en un acta elaborada por el Escribano designado.

El Jurado podrá sesionar con la presencia de dos tercios de sus miembros presentes como mínimo y sus decisiones serán válidas por mayoría simple. El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto.

Los miembros del Jurado NO podrán participar del presente concurso y deberán abstenerse de actuar como tales, si entre los participantes hubiera alguna persona a quien los une un parentesco de consanguinidad dentro del primer grado, relación laboral o cualquier otra afinidad que, a juicio del escribano de la Bolsa de Comercio de Mendoza, implique una relación lo suficientemente directa como para dudar de su objetividad.

Si por ocultar situaciones como la descrita se produjera alguna impugnación, la obra cuestionada podrá ser descalificada y separada del concurso. Casos de este tipo, serán resueltos por la Bolsa de Comercio de Mendoza y sus decisiones serán inapelables.

Se redactarán actas de lo actuado por el Jurado, que serán certificadas por escribano público, dando fe de que, en todo el proceso de votación, se ha dado cumplimiento estricto a lo dispuesto en estas bases.

Finalizado el sufragio, los resultados serán publicados en la página web: <https://concurso.bccmdz.com.ar>, en nuestras redes sociales @ConcursoEtiquetasBCM, como así también en cualquier otro medio de comunicación que la BCM estime pertinente.





10 - IMPUGNACIONES

Para la presentación de impugnaciones, sobre la etiqueta ganadora del 1° Premio Adquisición, 1° y 2° Menciones, deberán consignarse los datos completos de la persona que la realiza y aportar por escrito, toda la evidencia necesaria, para el análisis del caso.

La misma tendrá que ser dirigida al Presidente de la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A. al email: canavarro@bcmdz.com.ar, desde el mismo momento en que son anunciados los ganadores y hasta el miércoles 13 de noviembre inclusive.

11 - PROPIEDAD

El ganador o grupo ganador garantiza a la Bolsa de Comercio de Mendoza la autoría, originalidad y propiedad de los derechos sobre la obra y se obliga a responder de la evicción y responsabilidades legales que correspondan, liberando a la entidad de cualquier responsabilidad por cualquier daño y de cualquier reclamo que terceras personas pudieran hacer respecto de éstas.

El ganador o grupo ganador se obliga a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que pueda sufrir la Institución por dicha causa. En caso de plagio, el ganador o grupo ganador será el único responsable ante el autor plagiado.

El o los autores, de la propuesta ganadora del 1° Premio Adquisición, percibirán por la cesión del trabajo y derechos de autor de la Bolsa de Comercio de Mendoza, el monto establecido por el 1° Premio Adquisición. El importe allí indicado incluye todo concepto inherente a la adquisición del trabajo y derechos de autor, no teniendo El o los autores ganadores absolutamente nada más que reclamar, ni por los trabajos distinguidos ni por ningún otro concepto.

12- ENTREGA DEL DISEÑO

El autor o los autores de la obra del 1° Premio Adquisición deberán entregar en forma inmediata, a partir del momento en que les fuese informado la obtención del premio, lo siguiente:

- Ficha Técnica (especificaciones para la impresión de la etiqueta)
- Archivo: pdf en buena resolución o ai,
- Links de las imágenes
- Fonts utilizadas

En caso de ser necesario, deberá realizar los ajustes y adaptaciones, de la etiqueta ganadora, para una mejor producción, el control y/o supervisión de la impresión.





BCM BOLSA DE
COMERCIO
DE MENDOZA

13 – EXPOSICIÓN DE TRABAJOS Y ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se entregarán a sus ganadores el jueves 14 de noviembre a las 12hs en lugar a definir. Todas las obras participantes serán publicadas digitalmente en nuestro sitio web: <https://concurso.bcmdz.com.ar>. Asimismo, las mismas podrán ser exhibidas en la forma y lugares que la Bolsa estime adecuados para una mayor difusión del evento.

14 – CONDICIONES GENERALES

- a. La sola presentación del concursante implica el pleno conocimiento y aceptación total de estas bases.
- b. Cualquier falencia, imprevisto, situación de excepción o diferendo será resuelto por la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A., siendo sus fallos inapelables y de obligatorio cumplimiento por parte de los involucrados.
- c. Las presentes Bases y Condiciones serán modificadas, en forma parcial o total, a partir de la presente edición, por la Bolsa de Comercio de Mendoza S.A.

15–INFORMES

Lunes a Viernes de 8.30h a 15.30h

concurso.bcmdz.com.ar

54 9 261 5110269

comunicaciones@bcmdz.com.ar

@ConcursoEtiquetasBCM





BCM BOLSA DE
COMERCIO
DE MENDOZA

